



RESOLUCIÓN No. No 00203

JULIO 06 DE 2.017.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0118 DE 2.017.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para: REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo a los siguientes grupos:

GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO
1. AGUA POTABLE	\$ 96'102.500
2. AGUA RESIDUAL	\$ 13'270.880

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1.994, la Ley 689 de 2.001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 27 de junio de 2.017.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte de HIDROASESORES S.A.S; observaciones que fueron resueltas en tiempo y oportunidad y hacen parte del presente proceso de selección.

06 JUL 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



No 00203



Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE (\$109'373.380) INCLUIDO IVA., los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO
1. AGUA POTABLE	\$ 96'102.500 INCLUIDO IVA
2. AGUA RESIDUAL	\$ 13'270.880 INCLUIDO IVA

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2.017 bajo el rubro N° 220202, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 683 de junio 20 de 2017.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co,
<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0118 de 2.017, cuyo objeto es: REALIZAR CARACTERIZACIÓN DE AGUAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo a los siguientes grupos:

GRUPO	PRESUPUESTO POR GRUPO
1. AGUA POTABLE	\$ 96'102.500 INCLUIDO IVA
2. AGUA RESIDUAL	\$ 13'270.880 INCLUIDO IVA



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4R71-1

SC 4R71-1

No 00203



SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de apertura de la invitación	06 de julio de 2.017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 06 al 12 de julio de 2.017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	07 de julio de 2.017, a las 10:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre - fecha final para entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo.	13 de julio de 2.017 a las 10:00 am.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	18 de julio de 2.017, a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 19 al 21 de julio de 2.017.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	25 de julio de 2.017 a las 6:00 p.m.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

3

06 JUL 2017



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



[Handwritten signature]

ADJUDICACIÓN	26 de julio de 2.017.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
--------------	-----------------------	---

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, Y EN <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 06 de julio de 2.017.

Dada en Manizales, a los seis (06) días del mes de julio de 2.017.

06 JUL 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente

V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

V. Bo: NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

Vbo: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA

ELABORO: JOHNSON CASTELLANOS